



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 13 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 32212/2018, por el que el Secretario Académico, arquitecto **Arturo MARISTANY**, solicita se encomiende el dictado de la asignatura **CONSTRUCCIONES III-A** al arquitecto **Walter Javier LOPEZ**; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 629/18 se otorgó licencia por año sabático a la arquitecta **Celia Susana GUZZETTI** en su cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi-Exclusiva por concurso en la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-A**,

Que resulta necesario garantizar el normal desarrollo académico de la asignatura,

Que Secretaria Académica solicita se encomiende el dictado de la cátedra al actual Profesor Adjunto, Arquitecto **Walter Javier LOPEZ**,

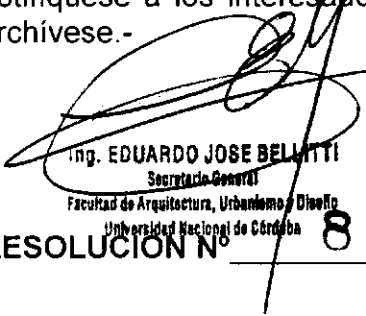
Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Encomendar el dictado y toda actividad académica que se requiera para el adecuado funcionamiento de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III-A**, al arquitecto **Walter Javier LOPEZ (Leg. 36457)**, quien ejercerá esta responsabilidad con su actual cargo de revista de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva en dicha cátedra.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, darse cuenta al H. Consejo Directivo, notificarse a los interesados, comunicarse, darse al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLATTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **890-**/2018.-




Dra. MARCELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba